

EL IRIS

Núm. 5.585

DIARIO CATOLICO

Año XIX

EDICION Y ADMINISTRACION

Jose M.º Cuadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 7 de Diciembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

El Gremio de Labradores de Ciudadela

Carácter social

Que los antiguos gremios tenían marcadamente un carácter social, no cabe dudar. Ya expusimos suscitadamente al tratar de su origen, como estaban organizados y cual era su fin, dejando sentado, que su estructura era tan perfecta que con ella se orillaban y solucionaban los múltiples conflictos que pudieran surgir en la relación mútua de patronos y obreros y de unos y otros entre sí, así como también se salvaba el honor de la clase y la moralidad de procedimientos mediante los tribunales examinadores de maestros y de productos industriales, manufacturas, etc.

Una prueba de que así eran los gremios existentes en Ciudadela es la instancia dirigida por el gremio de *asseunadors y blanquers* (curtidores) a la Universidad y que se halla en el folio 228 del primer libro de actas que se conserva, instancia que nos confirma, de paso, la antigüedad de los gremios de que hablábamos en nuestro artículo anterior. Dice así: «*Com Vostres Magnificencias saben, es práctica y consuetud que tots los officis macanichs de la present illa y fora de aquella, quant qualsevol oficial vol parar botiga de son ofici, fa examen devant els obres y oferint en saber lo art que tal ofici haurá aprés y servit, i axí per part del pròmens o caxes del dit ofici los es donada... facultad de lenir botiga y esser mestres, examinats sian. E com ara, aprés de la desgracia, tota la orde va borrada, qui vol adobar robas, o parar botiga, ho fa sens ningún orde ni examen algun, lo que es contra tot orde y justicia; per tant... suplican V. Mag.º y sabi consell fazen que no hi haze ninguna persona que tinga botiga de llur offici sens prime no sia examinat si es apte y oferint de pago lo acostumat...» sobre la anterior instan-*

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 10 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

cia recayó la determinación siguiente: «*Et fuit determinatum que qualsevol que voldrá tenir botiga de asseunadors y blanquers, que per los sobrepossats sien examinats del art segons se suplica en la present suplicatió, que paguen a la confraría lo que era practicat ans de la desgracia, e sia suplicat lo spectable Sr Governador se hi pos la autoritat.*»

Por lo que al Gremio de Labradores se refiere, no cabe duda de que su carácter era religioso social. No era una mera cofradía o asociación piadosa, como es en la actualidad, sino que, como los demás gremios de Ciudadela, extendía su radio de acción a las relaciones mutuas entre los individuos de su ramo y a la defensa de la clase. El mismo hecho de que los Obispos de Mallorca en sus visitas de que hablamos en nuestro anterior artículo, no mencionan *cofradía* o *osociación*, sino que dicen simplemente *pagesos y conrados*, nos confirma en nuestra manera de pensar. Es más, los libros de actas de la Universidad que anualmente tratan del nombramiento de *caxers y obrers* de cada una de las *cofradías y obrerías* prescinden del nombramiento de los pertenecientes a la agrupación de labradores señal inequívoca de que la consideraba como distinta de las

meras cofradías y de un carácter peculiar e independiente en cierto sentido.

No obstante no puede afirmarse que el Gremio de Labradores tuviera la misma estructura que los demás existentes en Ciudadela. Sus estatutos parece que no recibían la aprobación del gobernador y de los jurados, como pasaba con otros gremios, y de aquí que carecieran de las atribuciones especiales para dirimir con carácter autoritativo las diferencias suscitadas entre los individuos de la propia profesión, y sí sólo amistosamente por los *prohomens* cuyas decisiones eran acatadas y seguidas por todos. Tampoco se halla vestigio alguno de que los *pagesos y conrados* estuviesen sujetos a examen alguno de su capacidad profesional, como lo estaban los individuos de los otros officios para obtener la categoría de maestros, *parar botiga*, etc.

De tal manera se hallaban unidos los individuos del gremio, que formaban lo que hoy llamaríamos una perfecta *federación* con aspiraciones únicas y único esfuerzo para realizarlas, suavizado todo por el espíritu de la caridad cristiana. Se ayudaban mutuamente en sus necesidades y se dió varias veces el caso, según consta en sus libros de cuentas, de que se echara ma-

no de los mismos fondos del gremio para ayudar a los asociados en sus necesidades urgentes y extremas. Como en otros gremios, parece que existía también en el de labradores la obligación de asistir al entierro de sus compañeros ya que leemos entre otras cuentas de sus libros; «*per fer dos ciris per acompanyar difunts...*». En fin, se socorrián y ayudaban después de muertos procurándose sufragios.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Diciembre de 1931.

Se empieza a suprimir
el presupuesto eclesiástico

Es un mal paso

El Gobierno tiene prisa en suprimir el presupuesto eclesiástico. Antes de terminar el año económico que rige, ni de estar aprobada la Constitución, empieza a cercenar parte de la *carga de Justicia* a que dicho presupuesto responde.

Con todo, no faltan republicanos que se escandalizan, si algún sacerdote no defiende con entusiasmo el nuevo régimen.

Les suprimen la exigua dotación, que responde a una deuda sacratísima, tan sagrada como cualquiera otra de las que tiene contraídas el Estado, y se anhela que alaben, aplaudan y contribuyan al afianzamiento de los que así se conducen con el Clero.

Supongamos que el Gobierno arrendase el servicio de Telégrafos, y, por tanto, no necesitara de los funcionarios de dicho Cuerpo. ¿Sería equitativo que licenciase a todos los telegrafistas suprimiéndoles su sueldo?

¿No sería exigir, poco menos que un acto heroico, obstinarse en que dichos funcionarios a quienes se les priva del pan, alabasen al régimen cuyo Gobierno así lo trataba?

Es el caso del Clero, con la diferencia, en favor de éste, que el presupuesto eclesiástico, no es un sueldo, sino una restitución que venía efectuando el Estado, siendo, por tanto, doblemente injusta la supresión.

El sacerdote, cuando empezó sus estudios, consideró que entre las varias carreras que podía cursar, al amparo de las leyes españolas, hallábase la eclesiástica. Y al dedicarse a ella, contó con que el ejercicio de su ministerio sería retribuido con una nómina, aunque hartamente exígua. Llega al término de la carrera y practica una oposición, bastante más difícil que las requeridas para otros cargos oficiales. Y ahora cual si fuera un paria, y de peor condición que los demás españoles, se hace con él, lo que no se atrevería a realizarse con el último funcionario del Estado, arrebatándole lo que ganó en reñidas oposiciones, como ocurrirá, en seguida, a los catedráticos de seminarios, cuyas asignaciones van a suprimirse, y a todos los eclesiásticos, en el plazo máximo de dos años.

Nosotros invocamos el testimonio imparcial de los republicanos, que no antepongan su sectarismo a la justicia y equidad que debe informar a la república, para que, puesta la mano sobre el pecho, digan si, en conciencia, debe ser esto el proceder de los que legislan y gobiernan bajo un régimen que se escuda en la libertad, igualdad y fraternidad.

Treinta y cinco mil ciudadanos españoles, que cursaron sus estudios al amparo de unas leyes que les garantizaban unas exiguas asignaciones, se verán, en breve, despojados de los sueldos que, contra toda justicia, se les suprime. Condenados al hambre en no pocos pueblos hartamente miserables, tendrán que abandonar sus cargos, quedando privados los vecinos de dichos pueblos, de los servicios espirituales y de la enseñanza de la moral cristiana, única que hace gobernables a los hombres civilizados y libres.

Con la falta de sacerdotes, mal que pese a los obstinadamente sectarios aumentarán los ciudadanos ácratas, bolcheviques, díscolos a la autoridad, cuya reducción a la obediencia exigirá el aumento de la fuerza pública, de la Guardia civil, del presupuesto carcelario incomparablemente más, que el importe de la exigua dotación del Clero.

¿Es esto lo que se persigue? Se conseguirá irremisiblemente.

Si Dios nos dá vida, de cumplirse las leyes anticatólicas que se están elaborando, dentro de muy poco tiempo, cotejaremos el presupuesto de la fuerza pública, Guardia civil y carcelario, con el actual y la lógica irrefutable de los números probarán en nuestra pa-

tria, como lo patentizaron a Francia, poco después de suprimido el presupuesto eclesiástico, lo improcedente de la disposición que el Gobierno se apresura a implantar. Es un mal paso.

ELIAS OLMO.

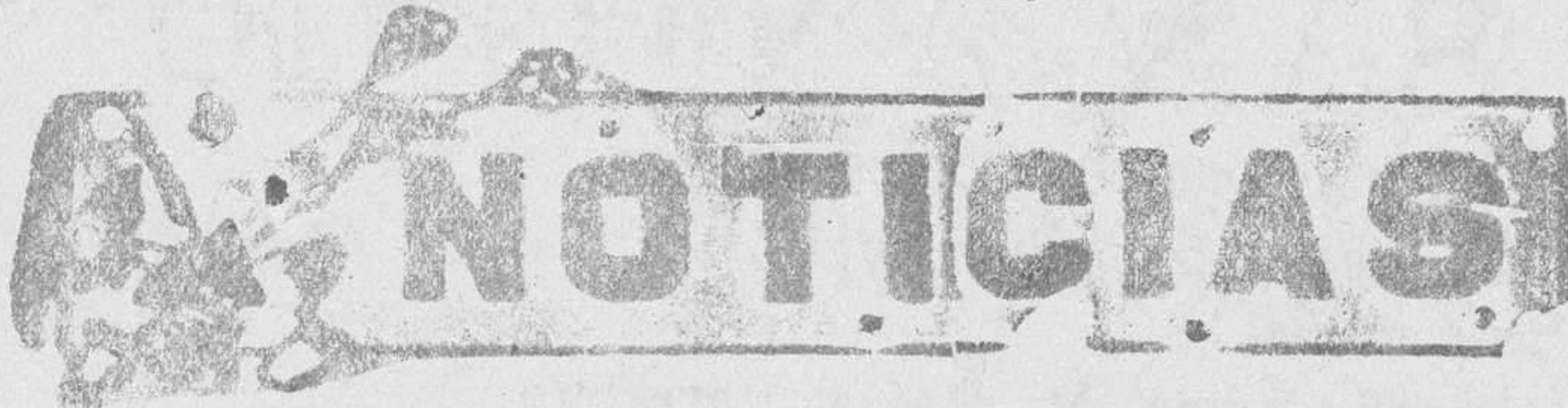
El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa. Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 43



Religiosas.

El Excmo. e Illmo. Sr. Obispo Coadjutor celebró ayer Misa de comunión en la iglesia del Rosario para las Hijas de María y alumnas de la Escuela Dominical, recibiendo a Jesús sacramentado cerca de 200 jóvenes. Hubo también Misas de comunión en San Agustín y en el Sagrado Corazón, y ambas estuvieron bastante concurridas. Notábase ayer en nuestras iglesias mayor concurrencia de fieles, indicando la proximidad de la Inmaculada Concepción, fiesta muy popular en toda España.

La novena de la Archicofradía de Hijas de María continúa muy devota y concurrida en la iglesia del Rosario.

Colectas.

Recordamos a nuestros lectores las colectas que se verificarán mañana en todas las iglesias, destinadas a las atenciones del Clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios. Seamos todos generosos, que Dios lo pagará con creces.

Del tiempo.

Disfrutamos de un tiempo hermosísimo; días de sol y de temperatura agradable. Ayer estuvo la ciudad muy animada y por la tarde el hermoso Paseo de San Nicolás vióse sumamente concurrido de paseantes.

Toma de posesión.

El nuevo Ayudante de Marina de la Capitania del Puerto de Ciudadela don Juan Conforto nos participa, en atento B. L. M., haber tomado posesión de su destino, ofreciéndose oficial y particularmente.

Agradecemos la atención y correspondencia a los ofrecimientos del Sr. Conforto, al que felicitamos de nuevo.

Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el día 1.º del actual han sido premiados en

trescientas pts. cada uno los números 20513 y 20517 expendidos por la Administración local.

El abono puro no ensucia el suelo

Abundantes cosechas se obtienen con el NITRATO DE CAL IG VIVÓ (Muli Nou).

Bendición Papal.

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen, celebrará de Pontifical el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo Coadjutor, y terminada la Misa, dará a los fieles presentes la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Nota neorológica.

Después de grave enfermedad que lo tuvo postrado en cama varios días, la mañana del pasado sábado murió en Turín (Italia) el Rmo. Sr. D. Felipe Rinaldi, Superior General de los Salesianos y tercer sucesor del Beato Don Bosco.

El Rmo. P. Rinaldi nació en Lú, Monferrato (Italia) en 1856. Conociendo desde jovencito al Beato Juan Bosco, le siguió haciéndose salesiano. Ordenado sacerdote en 1882, el mismo Beato Bosco le nombró Director de la Casa de Mathi Torinese, desempeñando dicho cargo hasta 1884 en que fué nombrado Director del Instituto de S. Juan Evangelista en Turín.

En 1889 fué nombrado por don Rua Director de las Escuelas Salesianas de Sarriá (Barcelona) y en 1892 fué elegido Inspector de las Casas Salesianas de España y luego también de las de Portugal, cargo que desempeñó hasta 1901, en que fué llamado por D. Rua para ocupar el alto cargo de Prefecto General de la Congregación y el 24 de abril de 1922 fué elegido Superior General.

Nos asociamos al dolor que experimenta en estos momentos la

Congregación Salesiana, manifestando al Rdo. Sr. Director del benemérito Colegio de esta ciudad la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Descanse en la paz del Señor el alma del esclarecido Superior General de los Salesianos.

Intelectuales Argentinos envían un mensaje a los católicos españoles.

Atestiguamos los inmensos servicios de la Iglesia y las Ordenes Religiosas a la civilización de ambos mundos.

Recibimos el radiograma que sigue, que nos apresuramos a transmitir a nuestros lectores.

«BUENOS AIRES, 2.—Los firmantes, directores de Instituciones culturales, profesores y escritores, reflejando la opinión reinante en América y movidos por el amor a la Madre Patria, certificamos la pérdida fulminante del prestigio de España.

Lamentamos el ocaso de la libertad de meritosísimos ciudadanos, atestiguamos los inmensos servicios de la Iglesia y las Ordenes religiosas a la civilización de ambos mundos y exponemos la necesidad de rectificar actitudes rebajadoras del nombre hispano. Firman este radiograma: Enrique Udaondo, Leopoldo Longhi, Rómulo Carbia, Gustavo Franceschi Dura, Alberto Molas Terán, Fortunato Cruces García Santillán, Dimas Antuna, Alfonso Durán, escritores; Pedro Baiocco, Ricardo Bonovin, Anibal Molin, Ramón Albesa, Alfredo Molinario, Laje Westerkamp, José Sastre, Juan Muthier, C. Lazcano, Romualdo Ardissonne, profesores de la Universidad Nacional; Tomás Cullen, Marcelino Herrera Vegas, Leonardo Pereyra Iramola, Martín Jacobe, Julio Valdeés, Félix Ortiz Sampelayo, Juan Cafferata, Zacarías Vizcarra, Juan Obarrio y Joaquín Amoedo, directores de Instituciones culturales. Por correo siguen firmas de otros doscientos intelectuales de la República Argentina.»

(De «El Debate.»)

SANTORAL

Martes 8.—**X**La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.

Miércoles, 9.—Santa Leocadia y stos. Restituto y Cipriano.

Día 9.—Sol sale a las 6:38 pónese a las 4:25.—Luna sale a las 7:48 pónese a las 5:28.

CULTOS

Lunes, 7.—Vigilia de la Inmaculada.

En la S. I. Catedral: Esta tarde, a las 2 y media, canto de Primeras Vísperas y Completas. Al anochecer, canto solemne de Maitines y Laudes.

Martes, 8.—**X**Festividad de la Inmaculada Concepción de María.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne en la que celebrará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor, predicando el Muy Ilustre Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral. Por la tarde, a las 2 y media canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: La Archicofradía de Hijas de María, honrará a su Inmaculada Patrona con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las 7 y media, Misa de Comunión para las señoras asociadas y demás devotos de la Purísima Virgen, que dirá el M. I. señor Arcediano, Director de la Archicofradía. Por la tarde, a las 6 y cuarto, rezo del Santo Rosario, breve meditación sobre el misterio del día y acto de Consagración a la Sma. Virgen, canto de Ave Marías y motetes por el Coro de la Archicofradía, sermón por el M. I. Sr. Magistral, bendición con el Santísimo por el Excentísimo Sr. Obispo Coadjutor y se terminarán tan solemnísimos cultos con el besamanos a la Virgen Inmaculada.

En María Auxiliadora: A las 7 y media misa de Comunión general con canto de motetes.—A las 9'15, misa solemne.—Por la tarde, a las 3'30, canto del Magnificat, imposición de medallas a los nuevos congregantes del Santísimo y de San Luis Gonzaga, plática y Bendición con S. D. M.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

En S. Agustín: Empieza hoy el ejercicio de la Hora Santa y Novena de la Felicitación Sabatina a la Inmaculada, que se practicará de 5 a 6 de la tarde.

SECCIÓN POÉTICA

INMACULADA

¿A qué con frases pretender, Señora, tu hermosura pintar, si aun las más bellas
pálidas son, porque, a despecho de ellas, el cielo te retrata hora tras hora?

Besa tus pies la luna, el sol te adora, los festones del iris son tus huellas, fulguran en tus ojos las estrellas, y hay en tus labios rosicler de aurora.

Así, al cruzar el ancho firmamento, tus manos son jazmín, rosas tus plantas, miel tu sonrisa y azahar tu aliento,

amor tu égida, y música tu nombre, a cuyo blando son Luzbel se espanta, Dios se recrea y te bendice el hombre.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 7.—A las ocho

Barómetro	770.9
Termómetro a la sombra	15.0
Viento	Oeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

¡Basta ya de yerros
y de eriales!

Obtenga cultivos intensivos
por medio del
NITRATO DE CAL IG
VIVÓ (MULÍ NOU)

LINEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 10 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Asamblea de juventudes católicas.

Madrid, 5.—23'50

Ha comenzado con el mayor entusiasmo la asamblea de juventudes católicas.

Muy de mañanita asistieron a una Misa de comunión que celebró el Dr. Eijo, Obispo de Madrid.

El Párroco de Cambados don Jesús Rodríguez disertó sobre el Secretariado de estudios.

Por la tarde, en sesión muy concurrida, habló don Angel Herrera, Director de «El Debate».

Acto de desagravio.

En el Instituto de Patología celebróse un acto de desagravio al doctor Marañón, que fué destituido por la dictadura del cargo que tenía en la Beneficencia Provincial.

Asalto a un Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Torrefaveira ha sido asaltado por un grupo de obreros que obligaron al alcalde y concejales a firmar la renuncia de sus cargos.

Un buen ejemplo.

Las señoras de Torrijos han dirigido al Vicario Capitular de Toledo, una carta notificando su compromiso de pagar el Párroco y Culto de aquella feligresía.

El culto católico en el Palacio presidencial.

«El Imparcial» dice que le parece bien el Palacio real como residencia presidencial y supone seguirá el Presidente sirviéndose del culto católico de la capilla, aunque con menor esplendor.

La primera condecoración de la República.

El señor Azaña, al llegar al Congreso, dijo que había conferi-

do el lazo de Isabel la Católica a la artista Antonia Mercé «La Argentina».

Es la primera condecoración—dijo—que ha concedido la República.

Las cofradías de Sevilla.

Reuniéronse los hermanos mayores de las cofradías.

Asistieron 998 cofrades en representación de 80.000 varones y 117.000 mujeres.

Adoptáronse acuerdos exclusivamente de carácter espiritual y defensa religiosa.

Recibiéronse muchas adhesiones.

Trátase de extender la propaganda a otras provincias.

De política

De v.a'e.

El Ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver marchó muy de mañanita a Toledo.

Dice Albornoz.

El Ministro de Fomento dice que si plantea la crisis el Presidente de la República la tramitará rápidamente ratificando la confianza al actual Gobierno.

Crée que los grupos parlamentarios marcarán su actitud lo antes posible.

Con una orientación de la minoría radical bien definida, no habrá dificultades en la solución de la crisis.

Delegado a Alcoy.

El Ministro del Trabajo trata de enviar un delegado a Alcoy, donde hay amenaza de huelga.

Había costumbre de que una obrera que se casaba no volvía a trabajar y una que se ha casado ha vuelto ahora al trabajo, originando un conflicto.

El de Instrucción.

El Ministro de Instrucción se muestra optimista sobre la situación política.

El Estatuto catalán, dijo, debe aprobarse, porque los catalanes se esforzarán para el engrandecimiento de España.

PRENSA ASOCIADA.

Alcaldía de Ciudadela

POLICIA URBANA

Habiendo acudido a este Ayuntamiento don Daniel Piris Calafell, vecino de esta ciudad, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. en el edificio número 49 de la calle de Sor Agueda de esta ciudad con el fin de destinarlo a la fabricación de tacones, se hace público para que dentro el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el diario local, puedan presentarse cuantas reclamaciones hubiere lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la inteligencia de que terminado dicho plazo ninguna será atendida.

Ciudadela, 30 Noviembre de 1931.

Habiendo acudido a este Ayuntamiento don José Prudencio Torrent Marqués vecino de esta ciudad, en solicitud de permiso para trasladar un motor eléctrico de medio H. P. destinado a la industria de fabricación de jabón, desde la casa número 37 de la Plaza de Colón a la número 4 de la calle de Pedro Cortés, se hace público para que, dentro el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el diario local, puedan presentarse cuantas reclamaciones hubiere lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la inteligencia de que terminado dicho plazo ninguna será atendida.

Ciudadela, 30 Noviembre de 1931.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

MISCELANEAS

—¿Cuál es el pescado más mojado aún cuando está seco?

—El bácalao.

—Totó: estoy muy disgustado contigo; eres todavía el último en la clase de lectura.

—¡Oh! Papá, es que ya no me interesa aprender a leer; ahora que todos los cines son parlantes, lo entiendo ya todo.

Un buen consejo!

Si quiere Ud. tener buenas cosechas y aborrar dinero, compre **NITRATO DE CAL IG**
Las características de este moderno fertilizante son:

Menor coste y mayor rendimiento
VIVÓ (MULÍ NOU).

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

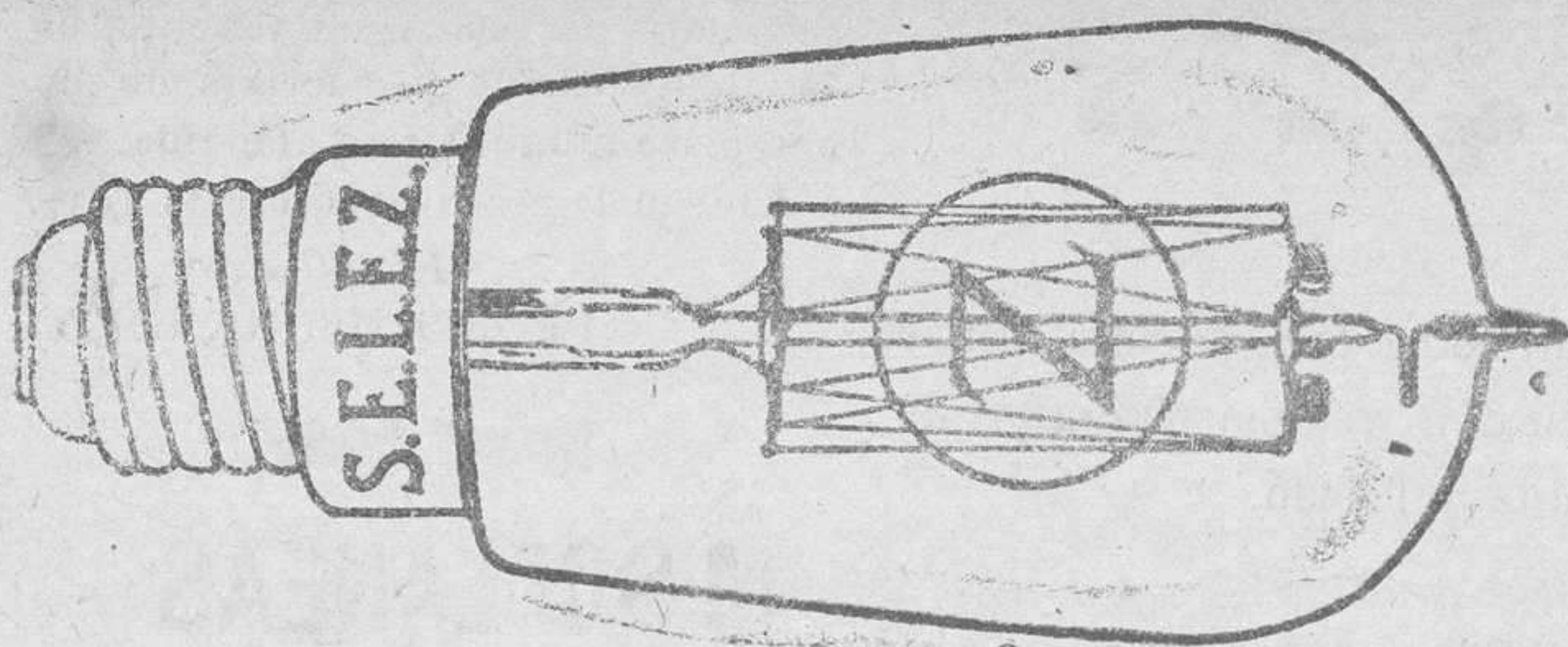
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. España.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acócese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac)

Próxima salida el 7 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'30
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. Cn.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.